



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



<b>HOMOCLAVE</b>	MT-CTZ-DDUOT-06	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	01-ene-25
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN			
ES LA RESOLUCIÓN QUE GARANTIZA LA URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
PRESENCIAL			
<b>III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 434, 439, 441, 455 Y 458 FRACCIÓN IV REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XLIII, 61, 78 FRACCIÓN XV, 231 FRACCIÓN VII, 251 FRACCIÓN XX, 294, 300, 301, 303 FRACCIÓN III Y IV 308 Y 310			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
CUANDO UN FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO SE NETREGA AL MUNICIPIO			
<b>PASOS</b>			
PRESENCIAL:			
1.- RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
2.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.		ESCRITO LIBRE.	
2.- CONSTATAR A TRAVES DE LA BITACORA DE OBRA LA CONCLUSION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN (COPIA)			
3.- COPIA DE LA CARTA ENTREGA - RECEPCIÓN POR PARTE DE LA C.F.E		DOCUMENTO APROBADO POR LA C.F.E.	
4.- COPIA DE LA CARTA ENTREGA - RECEPCIÓN POR PARTE DE LA JUMAPAC DEL MUNICIPIO.		DOCUMENTO APROBADO POR LA JUMAPAC.	
5.- COPIA DEL VO.BO., POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN DONDE SEÑALE QUE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CUMPLE CON SUS ESPECIFICACIONES.		DOCUMENTO APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.	
6.- COPIA DEL VO.BO., DE LA JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE		JEFATURA DEL MEDIO AMBIENTE.	
7.- FIANZA POR VICIOS OCULTOS (ORIGINAL)		EQUIPARABLE AL 10% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA.	
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
ESCRITO LIBRE			
<b>VII. ENLACE DEL FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACION DEL FORMATO</b>	
N/A		N/A	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
REALIZAR LA INSPECCIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL FRACCIONAMIENTO O EQUIPAMIENTO DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO.			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
C. ULISES LEÓN CUEVAS	411 160 3800	<a href="mailto:desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx">desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
AGENDA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
<b>XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		NO TIENE	

<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		20 DÍAS HÁBILES (ART. 436).
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>
PROTOCOLIZACIÓN A COSTA DEL DESARROLLADOR		CAJAS DE TESORERÍA PRESENTANDO ENTERO DE PAGO
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>		
LA VIGENCIA ES IGUAL AL PROGRAMA MUNICIPAL EN QUE SE HAYA FUNDADO, AL IGUAL QUE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SIEMPRE QUE ESTE HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES APLICABLES AL INMUEBLE DE QUE SE TRATE Y QUE PERSISTA EL USO, EL TIPO, INTENSIDAD Y DENSIDAD A QUE SE REFIERE EL PERMISO.		
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
CUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE TRAZA SOLICITADO.		
LA DIRECCIÓN VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO Y REALIZA LA INSPECCIÓN RESPECTIVA, SE LEVANTARÁ EL ACTA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN. UNA VEZ REALIZADA LA ENTEGA - RECEPCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO. LA CONSRVACIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS SERÁ A CARGO DEL MUNICIPIO.		
LA DIRECCIÓN VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO Y REALIZA LA INSPECCIÓN RESPECTIVA, SE LEVANTARÁ EL ACTA EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN. EL COSTO DEL ACTA NOTARIAL SERÁ A CARGO DEL FRACCIONADOR.		
VERIFICAR VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.		
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
AREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN #116. ZONA CENTRO. CORTAZAR. GTO.	
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>		
DE 8:00 A 14:30 DE LUNES A VIERNES		
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>		
DOMICILIO (S)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
TELÉFONO (S)	411 160 3800	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx">desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx</a>	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 119 1835	<a href="mailto:contraloria_cortazar@hotmail.com">contraloria_cortazar@hotmail.com</a>
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>
 C. ULISES LEÓN CUEVAS		